

DIRECCION-REDACCION Y TALLERES:
CALLE DE LA PALMA, N.º 9
TELEFONO 233 APARTADO 22

ADMINISTRACION: Teléfono 213
COSO DE G. HERNANDEZ, N.º 45

Las sesiones parlamentarias

La enmienda del señor Sánchez Román pasa a estudio de la Comisión de Agricultura

Se aprueba definitivamente el proyecto que reforma el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento.—Ha continuado la discusión del proyecto de Arrendamientos Rústicos.—Queda aprobado, sin debate, el dictamen del proyecto que deroga la ley de Defensa de la República

La reforma del Código de Justicia Militar

MADRID, 11.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Escasa animación en escaños y tribunas. El señor Vidarte defiende un proyecto de ley que reforma el Código de Justicia Militar y los procedimientos judiciales. Pasa a la Comisión para su estudio.

Sobre el mismo asunto habla el señor Barriobero. Definitivamente se aprueba el proyecto reformando el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento.

El proyecto de Arrendamientos Rústicos

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos. Sigue la discusión de la enmienda defendida por el señor Sánchez Román.

El señor Bugeda interviene. Dice que encuentra conceptos contrarios en la parte que se refiere al Catastro. Recuerda que durante dos años ha sido el jefe supremo del Catastro y puede asegurar lo difícil que es el obtener de los propietarios declaraciones verdad de sus fincas.

Añade que la enmienda del señor Sánchez Román supondría una gran ampliación, ya que se haría preciso un catastro para cada finca.

Termina diciendo que se puede aceptar algo de la enmienda, pero que es inaceptable la parte que se refiere a amilaramiento y catastro.

El señor Sánchez Román le contesta. Afirma que el señor Bugeda ha dicho lo contrario de lo que él ha defendido.

El señor Casanueva dice, en nombre de los agrarios, que la enmienda es inadmisible.

El señor Alvarez Mendizábal declara que los radicales aceptan la enmienda, casi en su totalidad.

El proyecto que deroga la ley de Defensa de la República

Se suspende el debate sobre el proyecto de Arrendamientos. Se lee el dictamen derogando la ley de Defensa de la República. Sin discusión se aprueba en su totalidad.

Se reanuda el debate

El presidente abre nuevamente discusión del proyecto de Arrendamientos.

El señor Cortaz, por los vasco-navarros, califica de inadmisible la enmienda del señor Sánchez Román.

El señor Martínez Gil, por los socialistas, dice que su minoría aceptará una parte de la enmienda.

El señor Feced, por la Comisión, anuncia que ésta estudiará con todo cariño la enmienda que muy bien puede ser la fórmula de arreglo que se busca.

El presidente de la Cámara dice que debe evitarse ahora la discusión hasta que la Comisión dictamine.

El señor Lara pide que el Gobierno exponga su criterio.

El ministro de Agricultura le contesta diciendo que el criterio del Gobierno está claramente expuesto en el proyecto.

El señor Sánchez Román dice que si su enmienda ha de crear dificultades, la retira inmediatamente.

El señor Feced declara que la Comi-

De Enseñanza

La provisión de las vacantes

Está tramitándose, resolviéndose la multitud de reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales del concurso por cuarto turno, y a medida que se avanza se encuentran con omisiones o errores de esas propuestas, que dan como resultado una serie de ampliaciones y rectificaciones que diariamente se vienen publicando.

Ello hace que la resolución definitiva se vaya aplazando y no sea tan rápida como se esperaba. Por consiguiente, mientras este concurso esté en tramitación, ¿cómo se va a meter en otro, como se pensaba, rápido, especial y extraordinario?

Y así vemos que la cadena se alarga y el número de las 16.000 vacantes que hay se irá aumentando y dificultando a la vez su provisión y los cursillistas del 23 y 31 en expectación de plaza... pues no salen de su expectación, ni los pueblos tampoco.

sión acepta la enmienda y la estudiará con todo cariño. Anuncia que si el señor Sánchez Román la retira, la defenderá él.

El señor Royo Villanova pide que se declare festivo el día 15 del actual.

El presidente de la Cámara no cree este el momento oportuno y levanta la sesión.

Es deber de todo buen republicano favorecer a la Prensa republicana

Lo prometido es deuda

En el número de EL PUEBLO correspondiente al día 8 del corriente mes, comentando humorísticamente a un indecente papelucho que se titula IMPROPIAMENTE órgano del partido republicano radical, decíamos:

«¡Pobres peles! Se permiten hojar en el historial de dos amigos nuestros, sin pensar que cualquier día vamos a publicar dos semblanzas de fuerte contraste. Entonces se verá cómo son y se producen los hombres en los momentos cumbres—por ejemplo—el día que la Revolución imprime sus huellas en una ciudad de terminada: ¡Jaca!

Y a fe que las semblanzas que prometemos han de causar sensación. Al tiempo... y en breve.»

Se han precipitado los acontecimientos. Ha surgido alguna cuestión o choque personal inevitable en momentos de pasión política, y ello nos fuerza a publicar las semblanzas que tal vez no hubiéramos publicado, a pesar del anterior anuncio.

A seguida van, imparciales, serenas, con los elementos de juicio que poseemos, provenientes de fuentes imparciales, directas y honradas. Que cada cual forme su composición de lugar y emita juicio con arreglo a su conciencia honrada y republicana.

JACA

DON IGNACIO BUENO

DON ENRIQUE BAYO

Hijo de la muy republicana, hidalga y hermosa ciudad. Republicano de siempre, por abolengo y convicción íntima y arraigadísima. Sus padres, sus abuelos, sus hijos, fueron y son hombres capaces de sacrificio por el ideal republicano y socialista, como lo han demostrado y demuestran en todo momento, no regateando sacrificio.

La honradez del apellido Bueno, no hay quien lo ponga en entredicho en toda la montaña, ni tampoco quien dude de su republicanismo sin miedo ni tacha.

Sólo un mal nacido, un hijo del infierno, un traidor y un canalla, cobarde y mil veces cobarde, a quien desafiamos a que dé la cara como los hombres, es osado a poner en entredicho la honradez y el republicanismo de nuestro queridísimo amigo don Ignacio Bueno, de Jaca.

Repetimos mil veces que sólo un cobarde y mal nacido será capaz de dudar de la honradez y del republicanismo socialista de don Ignacio Bueno. Deseamos que alguien tenga la hombría o sinceridad de declarar su error, para cruzarle la cara como a un bellaco cobardón e indigno.

Especialmente retamos a «¡Radical!» para que sostenga o rectifique lo que en sus columnas se ha dicho. Pero que lo haga valiente, noblemente, claramente sin nebulosidades ni evasivas. ¡¡NO LO HARA!! «¡Radical!», si posee un átomo de nobleza política (nosotros aun creemos que sí) dirá que sus columnas fueron invadidas por un canalla, intruso e indigno sujeto que se excedió en el margen de confianza otorgada...

Algún día hemos de convivir los republicanos verdad dando de mano a cosas accidentales y detalles que hoy nos separan y envenenan...

Aquel día, todos proclamaremos que don Ignacio Bueno, de Jaca, es persona merecedora de respeto y cariño. Aquel día también, todos proclamaremos que sólo la pasión o el intrusismo ruin y cobarde pudieron decir cosas que avergüenzan a los espíritus honradamente republicanos...

¡Ya pasó...!

¿COLOMO? ¿Gitani- llo de Triana?

Jindama, Ignorancia, Camelo

Todos defraudados. Público y Empresa. La Empresa compuesta de oscenses de cepa y de hombres de entusiasmo y buena fe

quiso dar un espectáculo cumbre a sus paisanos. Contrataron a los toreros—¡ha dicho usted toreros?—que según la Prensa de postín llevan más ruido entre la actual novillería. El público, siempre bueno, obediente, crédulo, saturado de buena fe y repleto de noble entusiasmo por la decadente fiesta de toros, acude a los reclamos del anuncio y de la propaganda sin titubeos, alegre y confiado en «ver algo», en aplaudir la faena y presenciar la tarde apoteósica de los ídolos de la fiesta, de los héroes de la temporada, de los destacados artistas de la brava fiesta nacional.

Si, sí. Bueno está el corro. La novillada cumbre a la altura de una indigna capea de plaza abierta, con carros y burladeros de tabla para refugio de maletillas y viajeros de tope y techo. ¡Toreros de postín y de trono! ¿Toreros caros? ¿Toreros?... Nada, nada y nada. Ignorancia, miedo, bailarinas de café cantante del género más ínfimo, saltimbanquis de a 0'65 y gracias. Ni arte ni vergüenza torera. Ni valor ni pundonor. Ni coraje ni hombría ante un público que paga y es capaz de aplaudir a un muñeco con un átomo de voluntad y buenos deseos.

¿Colomo? ¿Pero ese es Colomo? ¿Ese es un fenómeno? ¿Ese lleva público a las plazas de toros? ¿Ese niño engreído, engañado por sus apoderadores, que pide miles de duros por no hacer nada ni sabe hacer nada es Colomo? No, amigos, no. El Colomo de ayer me hizo el efecto de un chalo, de un

Se ha celebrado Consejo de ministros

A la salida el señor Azaña ha hecho interesantes declaraciones a los reporters

El ministro de Hacienda ha dado cuenta a sus compañeros del proyecto de Presupuestos para 1934.—Se han despachado muchos asuntos de trámite.—Nunca la situación política, dice Azaña, ha estado mejor que ahora

MADRID, 11.—A las once de la mañana, en la Presidencia, se ha reunido el Consejo de ministros. La reunión ha terminado a las dos y media de la tarde.

Los consejeros no han hecho manifestaciones ni a la entrada ni a la salida. La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice así:

Marina.—Varios decretos de personal. Aprobación de un proyecto que autoriza al ministro para el abono de los haberes de una anualidad a los empleados de la Trasatlántica.

Hacienda.—El ministro dió minuciosa

cuenta a sus compañeros del proyecto de Presupuestos para el año 1934.

Se aprobó un decreto sobre la valoración de los servicios que se traspasan a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Decreto reformando los artículos 5 y 27 del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Instrucción Pública.—Decreto estableciendo las asignaturas que integrarán el segundo curso del Bachillerato.

Otro sobre concesión de créditos con destino a construcciones escolares.

Gobernación.—Varios decretos de personal.

Industria y Comercio.—El ministro dió cuenta de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto planteado por los obreros de las Siderúrgicas de Sagunto.

Al salir el señor Azaña, los periodistas le preguntaron si había noticias de ampliación.

—Ninguna, porque todo lo tratado se consigna en la nota oficiosa.

—¿No han hablado de política?

—No hemos hablado más que de los asuntos que ya conocen ustedes.

—¿No ha recibido usted una carta del Comité ejecutivo Nacional del Partido Radical Socialista, ha preguntado un reportero.

—Yo he recibido una carta de ese Comité, pero cortés. Entre nosotros no puede faltar la cortesía.

Como un periodista insistiera en si se había tratado de política en el Consejo, el señor Azaña ha replicado:

—Ya les he dicho que no. Nunca, desde que ocupé el Poder, la situación política ha estado tan bien como ahora.

—Y el proyecto de Arrendamientos rústicos, ¿se aprobará?

—Claro que sí. Se trata de un asunto muy complejo, al que el Gobierno le atribuye la máxima importancia. Por eso queremos que se discuta en la Cámara con la mayor amplitud y detenimiento.

L. Gonzalvo
Garganta-Nariz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
Coso 6. Hernández, 12-2.º

Lea y propague EL PUEBLO

aprensión que en el montón de los osados duermen para el arte el sueño eterno.

¿Para qué hablar de la corrida? ¿Para qué reseñarla?

Con decir que Colomo es un camelo, basta. Ni para ni manda. Ni sabe ni entiende. Un desganado que se ríe al contemplar el sartenazo atravesado del cuello al brazo, que entra a matar con el brazo suelto, sin fe y sin estilo, volviendo la cara y al alivio de medio millar de capotes. Una vergüenza. ¡Y que ese cobre mil duros por toro o cosa así! El «Merengue chico» es más torero que eso.

¿Colomo! Dos avisos y mucha consideración del presidente, que dicho sea de paso, fué lo único acertado de la corrida. Un desastre de niño. De Navalcarnero, eh! Buen viaje y... que usted descanse.

¿Gitaniillo de Triana? Becerrista y gracias. Los inofensivos novillos de ayer le vienen grandes todavía. Apunta maneras de torero, «sabe un rato» de «ratimagueos» para tapar el bulto, para «dirse» y no arriesgar y torrea muy bien por la cara, sin dejar pasar ni arriesgar un tanto así. (He señalado la punta de un alfiler). ¡Vaya un niño! Para «cazar» toros por el cuello y por los «bajuis»... un «fenómeno». Pueden dejarlo solo... como no le suelten un cuerno cuando esté descuidado. Menudo «cañi» le sale a la fiesta. También llevó sus avisos y, por la forma de «marchar», al torero debieron echárselo al corral.

¿Colomo? Mentira. Camelo y nada más.

¿Gitaniillo de Triana? Haga usted el favor de respetar la imborrable memoria de los muertos con gloria. Usted no es Gitaniillo de Triana; usted no tiene derecho a llamarse, por ahora, más que Rafael Vega a secas y... ya es bastante.

Capotealbrazo.

LA OSCENSE
Autobuses Huesca - Zaragoza
SERVICIOS EN ESTA LINEA A PARTIR DEL 8 DEL CORRIENTE
Salidas de Huesca para Zaragoza a las 8'30 de la mañana y a las 6 de la tarde. Llegadas a Zaragoza a las 10'30 de la mañana y a las 8 de la noche.
Salidas de Zaragoza para Huesca a las 7'30 de la mañana y a las 5'30 de la tarde. Llegadas a Huesca a las 9'30 de la mañana y a las 7'30 de la tarde.
Se expenden billetes reducidos de ida y vuelta para los dos servicios indistintamente. Encargos a domicilio. Seriedad en el servicio.
ADMINISTRACIONES: En Huesca, Plaza de la República, teléfono 204. En Zaragoza, Plaza de Ariño, frente Hoteles Universo y Arana. Librería de don Julio Marquinez, teléfono 4.622.
NOTA.—El ómnibus que saldrá de Zaragoza a las 7'30 de la mañana y de Huesca a las 6 de la tarde, enlazará en Zaragoza con el correo de Madrid a Zaragoza.

A. Cardesa
Garganta, Nariz y Oído
Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADES

Hoy sábado, día 12 A las 7'30 y 10'45 de la noche

Despedida de los afamados espectáculos arrevestados

RAY BEL

Pepita Márquez, Mercedes Vargas,
vedette coreográfica, bailarina de fama mundial.

RAY BEL y PARTENER
(PAREJA DE BAILE)

Leonor Moren, Pilar Cortesana,
géntil bailarina y vedette moderna, formidable canzonetista.

MINUTO,
parodista y musical.

El epílogo de la tragedia cubana

El pueblo de Cuba, unánime, se ha puesto en pie de guerra contra el dictador Machado, uno de esos monstruos de perversidad que han sido deshonra de nuestra América.

La resolución de los cubanos es ahora firme, inquebrantable. Se han lanzado a las calles decididos a triunfar o perecer en la contienda. Es la que acometen una pugna épica, desesperada por su dignidad y por su vida.

El general Machado ha sido para su patria el más abominable de los despotas y el más infame de los verdugos. Ha acabado con todas las libertades que el pueblo cubano conquistó a costa de heroísmos sin cuento y ha reducido aquel antes riquísimo país a la miseria más espantosa.

Por campos y ciudades vagan turbas de hambrientos, víctimas de la dictadura del sanguinario Machado. Los empleados públicos no cobran sus merecidos sueldos.

Los centros de enseñanza, desde la Universidad Nacional hasta las escuelas de instrucción primaria, hallanse clausurados. Ni los catedráticos ni los maestros perciben sus haberes, repentinamente disminuidos por descuentos enormes.

Hasta los representantes diplomáticos y consulares de Cuba en el extranjero han sufrido las tristes consecuencias de la rapiña electoral. Sus honorarios hallanse reducidos en proporción tal que a duras penas pueden vivir decorosamente.

Machado y sus secuaces han cometido en Cuba todo género de crímenes y latrocinios. Sus adversarios han pagado con la vida y con los bienes el delito horrendo de no someterse al capricho de ese hombre de presa, jamás saciado de sangre ni ahito de riquezas.

Su fortuna debe ser cuantiosísima, pues, bajo su denominación, los fondos públicos se han dilapidado escandalosamente, sin que para Cuba quede nada de provecho. El malvado dictador dejará a su país como legado luctuoso, además de familias numerosísimas privadas de los seres más queridos y despojadas de sus propiedades, a miles de acreedores que no podrán resarcirse de la fabulosa cantidad que se les adeuda sin ruina de la hacienda cubana.

Congratulémonos de que la caída del dictador es inminente. Intervengan o no los Estados Unidos, en breve tendrá ese infame que huir de Cuba, si es que no purga en ella con la muerte las abominaciones de que ha hecho víctima a su infelicitada patria.

La heroica Cuba, madre de tantos hombres abnegados que por su libertad sacrificaron la vida, ha pasado por la vergüenza de contar entre sus hijos a ese degenerado dictador, oprobio de América.

Nos placen los reparos que Roosevelt a una intervención en los asuntos de Cuba. Pero adviértase que la mediación que gran parte del pueblo cubano en los actuales momentos desea no es una intervención armada, permanente, que merme en lo más mínimo la soberanía de aquella República. Es un acto tutelar encaminado exclusivamente a que Cuba se vea libre de la tiranía de Machado, sin que éste perpetre nuevos crímenes y sin que se produzcan choques sangrientos entre los cubanos con dignidad y las catervas de asesinos que tiene a sueldo la dictadura.

La muerte o la fuga de Machado es el obligado epílogo del trágico drama que se desarrolla en Cuba. Cadáver o fugitivo, muy pronto dejará ese monstruo de terrorizar con sus crímenes al noble pueblo cubano.

(De El Diluvio, de Barcelona).

Parque del Deporte

¿Por qué es el preferido? Porque es el lugar más sano, agradable y delicioso para verano. La magnífica piscina de 770.000 litros de agua transparente, depurada por los medios más modernos, es la tercera en España que cuenta con estación depuradora, renovación constante de agua y entrada diaria de 110.000 litros, aprobada por este Gobierno civil, cuyos informes favorables del señor arquitecto e inspector de Sanidad, miembros de la Junta consultiva e inspectora de Teatros y Espectáculos públicos de la provincia, dotada también con servicios de médico y practicante, baños, etcétera, conceden a usted las mayores garantías sanitarias y de seguridad, abierta desde las seis de la mañana a las doce de la noche. De once a doce y media de la mañana, reservado para señoritas. Todos los días de siete y media a nueve y media, gran BAILE VERMOUT; a las diez y media, función de cine.

Entrada única, veinticinco céntimos. Esmerado servicio de ambigü.

El progreso de la natación en Castilla

El formidable desarrollo del deporte náutico en Castilla nos hace estar satisfechísimos de la cooperación de nadadores y de clubs para la inculcación de ese deporte en la región.

Un nadador bilbaíno, de los nadadores que han pasado por Madrid, nos lo ha confirmado, y ese juicio de un extraño a nuestra región ha sido el conocimiento verdadero, pues reflexionando y viendo en el breve lapso de tiempo el ímpetu vigoroso con que nuestros deportistas se han impuesto y logrado imponer la natación en Castilla, es como claramente queda demostrado la afición y los notabilísimos progresos que los nadadores castellanos han logrado en tan corto tiempo.

Contando con piscinas adecuadas a las diferentes estaciones del año, entrenamientos y clubs dedicados exclusivamente a ello, con todas las facilidades necesarias y adelantos posibles, los nadadores han correspondido con su esfuerzo y ha aumentado considerablemente el contingente deportivo en la fase de la natación.

Y tal como es la región vasca en el deporte, nos ha extrañado que en Vizcaya no se preocupen de un deporte tan viril y espectacular cual es el náutico.

En la región vasca el fútbol ha cegado a todos los deportistas. El Athlético bilbaíno ha sido el culpable de ello. Después de todo culpar al campeón de España de una cosa más no tiene importancia, tantas se le han imputado a raíz de conquistar nuevamente el título preciado de campeón de España. El mismo debía ser el que ayudase al deporte náutico. Clase hay en cada uno de ellos. Estos representantes que entre nosotros han estado contentiendo con los castellanos, se muestran apagados y cansados de una inculcación del deporte entre los vascos.

Sus esfuerzos resultan estériles a pesar de cuanto hacen por despertar la afición al agua. Pero una afición que les permita combatir contra catalanes y castellanos, por ahora figuras relevantes en la natación española.

Unos muchachos que formando equipo representan a su región y les falta el apoyo necesario, que de ellos tienen que salir todas las iniciativas, que se encuentran aislados completamente entre la masa deportiva vizcaína. Y es raro que en público y deportistas tan destacados como son los vascos que practican con verdadero acierto los deportes más salientes, no hayan entrado de lleno en la natación y más aún poseyendo el favorable ambiente para su práctica.

La natación deportiva no es conocida en Bilbao—pongamos por punto céntrico de la región vasca—, no existe el entrenador oficial ni extraoficial. Ni piscinas de invierno, y estos muchachos es-

forzados que lo practican, tienen que celebrar sus entrenamientos en plena ría cuando menos. Los gastos, todos de su peculio personal. Maillots, distintivos... Los altos poderes de la región, lo mismo que el Club a que pertenecen hacen mal en corresponder de esa forma a los desvelos de estos muchachos que en estas condiciones se han enfrentado a nuestros nadadores.

Y aunque no hayan estado a la altura misma de los castellanos, sus meritorios esfuerzos, desde el momento en que lo realizan personalmente, sin más ayuda que la suya propia, son merecedores de aplausos animadores, pues ya que los suyos no les hacen caso, todo ese esfuerzo noble y educador, demostrativo del entusiasmo que sienten por la natación y por elevar y dar el máximo prestigio a su región, resulta incomprensible ese abandono y el que no haga mella y repercuta entre los deportistas vizcaínos.

Ahora que, claro está, esa salida en las condiciones en que se realizó, puede ser un toque que quizá llegue hasta la masa deportiva bilbaína y el eco lleve por toda Vasconia este esfuerzo inapreciado de los atletas que nos han visitado.

Angelino.

Le interesa a usted tener en su casa un cazo eléctrico. Adquíralo, aprovechando la rebaja que, hasta el día 15, le ofrece el Bazar Eléctrico. Coso Bajo, 77. T. 247.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones El domingo, día 13

Repriss de la gran superproducción Metro Godtwyn Mayer

TRADER HORN
(La película milagro)

NOTA.—Las funciones empezarán a las cuatro y media, seis y cuatro y nueve noche. Terminando la función de noche un cuarto de hora antes de empezar la retreta militar, con el fin de que los espectadores que concurren a la sección de noche puedan asistir a dicha fiesta.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

LEGISLACION OBRERA

La obra del Gobierno republicano-socialista

nistro entre los temporeros que llevarán prestando servicio en el Ministerio más de seis meses; pero estos nombramientos no darían derecho a pasar a la escala del Cuerpo general (puesto que entonces no sería posible la amortización y extinción del mismo), sino solamente a una preferencia en igualdad de condiciones para ingreso en la escala de Auxiliares de las Delegaciones de Trabajo.

Ley de 13 de Mayo de 1932

Discutido el anterior proyecto con todo detenimiento por las Cortes, se aprobó con algunas modificaciones importantes, de las que puede juzgarse por el extracto de la misma que va a continuación:

Aunque no se establece ninguna separación en el cuerpo de la Ley se advierten claramente en ella dos partes esenciales: la referente a los cargos y la relativa a los Cuerpos y régimen del personal.

En el primer aspecto se ordena la creación en cada provincia de una Delegación de Trabajo, constituida por un delegado y el personal necesario de los Cuerpos auxiliares, y con la finalidad de realizar todos los servicios de carácter social dentro de la provincia.

El cargo de delegado de Trabajo tiene una doble finalidad; por una parte es el jefe de los Servicios administrativos de la Delegación; por otro lado tiene una misión de política social, que consiste en intervenir en los conflictos de trabajo ostentando en ellos la representación del Ministerio. Este cargo, según dispone la Ley, recogerá en sí las facultades atribuidas a los gobernadores civiles en materia social y las asignadas a los inspectores regionales de Trabajo, y habrá de desenvolverse con absoluta independencia de los gobernadores sin otra relación explícita que el deber de darles cuenta por escrito de los fallos que dicten y de las intervenciones que realicen.

Como esta organización ha de tener carácter fundamentalmente provincial, se ordena la supresión de las Delegaciones Regionales de Trabajo y de las Inspecciones Regionales.

En el segundo aspecto se dictan las normas de constitución de los Cuerpos que han de realizar los servicios de trabajo. Cuatro Cuerpos (dos de nueva creación y dos reformados) quedan encargados de ellos. Los de nueva creación son: El de Delegados de Trabajo y el de Auxiliares de Delegación; los reformados son: el de Inspectores provinciales y el de Inspectores auxiliares.

Las normas fundamentales que se establecen para estos Cuerpos son las siguientes:

- a) Incompatibilidad con todo otro empleo, oficio o profesión.
- b) Entrada y pase de una categoría a otra por concurso-oposición.
- c) Prohibición absoluta de los ascensos por antigüedad.
- d) Mejoramiento de las remuneraciones por quinquenios sumados a los sueldos-base.

e) Para el Cuerpo de Delegados, fijación de un tope en los sueldos, que en ningún caso podrán exceder de 18.000 pesetas.

f) Interinidad durante un año y nombramiento definitivo una vez acreditada la eficacia de su labor.

El Cuerpo de Delegados constará de tres categorías y sueldos de 7.000, 10.000 y 12.000 pesetas en cada una; los quinquenios de 1.000.

El Cuerpo de Auxiliares de Delegación tendrá una sola categoría: la de 4.000 pesetas y quinquenios de 500.

El Cuerpo de Inspectores provinciales tendrá una sola categoría de 7.000 pesetas y quinquenios de 1.000; y el de Inspectores auxiliares, 4.000 pesetas de categoría única y 500 de aumento quinquenal.

La provisión de vacantes de cada categoría se hará por concurso-oposición entre los que tengan inferior categoría; y la entrada en los Cuerpos por concurso-oposición, en parte libre, y en parte entre los de los Cuerpos auxiliares respectivos.

Trae últimamente la Ley unos artículos adicionales para regular la transición desde el régimen antiguo al nuevo que se plantea, y que se basan substancialmente en la preferencia concedida para ocupar plazas en los nuevos Cuerpos a los que ya venían desempeñando puestos análogos en la organización primera.

Comparación del proyecto con la Ley aprobada

Al establecer la relación entre el proyecto primitivo y la Ley promulgada, se observa:

- 1.º Que en la Ley se ha tratado de establecer un vínculo, una

acreditar la leyenda que circuló después del anuncio de la muerte del emperador y según la cual el monarca había organizado personalmente un entierro ficticio para pasar el resto de sus días retirado, de incógnito, en Siberia.

Las cenizas de la gran Catalina han sido encontradas en perfecto estado de conservación y la Comisión ha recogido de su tumba un importante botín de joyas, entre otras, un espléndido y riquísimo collar de diamantes.

A la vista del gigantesco cuerpo de Pedro el Grande, los necróforos soviéticos no pudieron evitar un movimiento de malestar y como un miedo misterioso.

El emperador estaba revestido con una simple túnica y no llevaba ninguna joya, sola excepción de todos los demás cadáveres que le rodeaban. Únicamente en su mano derecha estrechaba el signo del Estado.

En su féretro había reproducciones minúsculas en madera de los edificios que había hecho construir, una bandera y un plano de San Petersburgo.

Mientras los cuerpos de todos los demás monarcas fueron encerrados dentro de féretros de plata, el cadáver de Pedro el Grande descansaba en un simple féretro de nogal.

EL PUEBLO es el diario mejor informado de política hidráulica y problemas agrarios.

«Editorial Popular S. A.—Huesca



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22



HUESCA

Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA

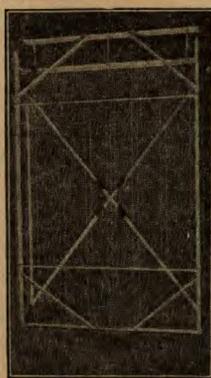
Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a . . . 6 pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

INDISCUTIBLE!
EL TRATAMIENTO MODERNO MAS RAPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABANONES ULCERADOS, VARICES, ETC.
RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente
METARRHENAL
para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Fábrica de SOMMIERS metálicos



Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

Higiénicos
Interminables
Comodidad

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho
J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.
Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45
HUESCA

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer [el] itinerario calle SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la EBANISTERIA

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

ALMACEN DE LUBRIFICANTES

ACEITES: MARCAS Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 1'75; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán Almacén de maderas
ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Barómetro a O. y nivel del mar, 759,0; Humedad relativa, 45 por 100. Velocidad en 24 horas, 1499 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 26,2. Id. mínima id., 19,8. Idem en tierra, 19,8. Oscilación termométrica, 16,4.

Las Fiestas de San Lorenzo

El segundo día

No decayó la animación del día anterior. Las calles, atestadas de forasteros y de concenses que desafiaron al calor que, por cierto, apretó de lo lindo.

A la hora acostumbra hubo dianas y disparo de chupinazos. A las nueve se celebró con gran brillantez la Fiesta del Mercado, amenizada por la notable Banda del Regimiento número 20. Desfilaron ante el Jurado varios carrós artísticamente adornados. Asistió numeroso público que se mostró satisfechísimo de la brillantez del festejo.

La brillante Banda militar del Regimiento número 5, de guarnición en Zaragoza, que llegó a esta ciudad en el tren de la mañana, dió un concierto de doce y media a dos de la tarde en los Porches de Vega Armijo.

A las siete y media, en el magnífico Parque de Deportes, se celebró un festival de Natación, que fué presenciado por numeroso público.

En la Avenida de la Libertad, a las diez y media, se quemó una colección de fuegos de artificio por el renombrado pirotécnico señor Sanz. A la misma hora, en el kiosco del Parque de Miguel Servet, la Banda del Regimiento número 5 dió un concierto.

Una bonita velada repleta de broncas.

En la Plaza de Toros se reunió anoche abundantísimo público, aunque algo menos que el año pasado.

El nombre de Ara, la probada valía de su contrario y la circunstancia de que también Martín Oroz, que es campeón nacional, se batiría con un enemigo de cuidado llevó a presenciar tan interesante reunión numerosas personas. La expectación giró alrededor del combate Ignacio Ara contra Ceccarelli, un italiano que se anunciaba vencedor de Gastañaga, Logán y otros.

Excusamos decir que esto y las ganas de «ver» a Ara que nos dejó aquel Ara-Larreynaga, hicieron que todos acudiesen a la Plaza deseosos de ver una lucha feroz entre el aragonés y Ceccarelli. Pero... Ceccarelli no había venido a boxear; precisamente su anterior pelea con Ignacio, en lugar de prestarle mayores ánimos para atacar en esta que era revancha, le permitía combatir anteañoche en la mejor forma para recibir menos. Ara, que no podía con la derecha, se limitó a castigar al italiano con la izquierda, llevando la iniciativa del combate en todo momento.

El público esperaba una lucha abierta o cerrada, pero un cambio de golpes continuo que determinara un k. o. que anteañoche no se veía venir.

Ceccarelli terminó completamente fresco, y Ara, vencedor por puntos indiscutible, no logró llevar al tapiz a su adversario y creemos que no lo hubiera llevado nunca. El aragonés no hizo sino pegar, y sólo fué tocado de cuidado una vez en el séptimo round.

El público siguió sin interés el combate, abucheando continuamente a Ara, que, dado el plan de su contrario y a la vez su coruplencia, no podía sino decepcionar.

Al terminar esta pelea hubo algunos incidentes entre el público y entre éste y Ara al cruzar el baturro las sillas del ring.

El último combate lo libraron Mir y Oroz, combate que pudo haber sido el mejor y hasta lo que vimos ya lo era, no siendo completo por la retirada de Mir, que abandonó al ser tocado fuertemente en el cuarto round por un derecho de Oroz, que partió la ceja del de Sesa.

Estos rounds fueron llevados a un tren fantástico, transcurriendo entre las continuas ovaciones del público.

Oroz demostró su clase admirable peleando con mucha serenidad, que no perdió aun a pesar de las arremetidas de Mir, que en lo que se llevaba de combate tenía

conseguido el match nulo, después de poner en grave aprieto al campeón de su categoría.

Ambos púgiles se dieron con furia repetidamente, boxeando, llevados de su coraje, abiertamente, sin cuidado alguno de ser tocados peligrosamente, y lo fueron ambos varias veces.

Seguramente la pelea no hubiera llegado al límite, ya que el camino por donde iban así lo hacía prever.

Fuó un combate realmente magnífico, en el que se pusieron de manifiesto los progresos de Mir, que todavía está comenzando y anteañoche se defendió y atacó de una manera formidable.

Martín Oroz pudo lucirse a ratos dada la combatividad y nobleza de su contrario; el campeón de España se vió obligado a enseñarnos toda su clase, haciéndolo durante los cuatro rounds que le vimos. Nos pareció mejor pegador que encajador, y fué sin duda el mejor hombre de la velada.

Miró y Boch combatieron en ocho rounds, que resultaron interesantes. Este Miró no es aquel de Jai-Alai. Nos hablaban de sus progresos, de la clase que había adquirido en Barcelona, donde frente a campeones peleaba con éxito.

En Huesca le vimos el otro día con Boch, un hombre durísimo que después de llevar una desventaja enorme en puntos al principio, logró hacerse con los necesarios para equilibrar la lucha y al final conseguir que el público en parte pidiera la decisión a su favor. Desde luego, no hubiera sido justo eso porque Miró llevaba ya su ventaja adquirida a fuerza de la iniciativa, que fué suya, durante los seis primeros rounds. Fué un combate excelente, siendo aplaudidos los dos púgiles.

En el segundo acto boxearon Martín y Martínez de Alagón. Volvió Martín a decepcionar por su marrullería, y fué una lástima porque frente a un hombre como el de Alagón, más flojo, de menos fondo y pegada casi nula, pudo el campeón regional no haber recurrido a sus procedimientos que por otro lado son de campeón de media suela, ya que de tropezar con un buen púgil hubiera salido malparado.

Ya frente a Martínez, que se mostró inferior desde luego, perdió terreno al final, ocurriéndole como a Miró.

La victoria de Martín por puntos fué recibida en general con aplausos.

En el preliminar, Rancho venció a Ibarra por puntos.—X.

Decepción taurina

La novillada que tanta expectación había despertado, no sólo en Huesca, sino en toda España, al solo anuncio de Colomo, precedido de una aureola como nunca había sucedido con un esperado fenómeno, causó una decepción como nunca también creo haya sucedido.

Visto Colomo ayer, es para decir y solemnemente lo digo (claro que no soy un crítico autorizado) que en Colomo vi un novillero vulgar, un novillero con bastantes menos condiciones que muchos, muchos, con más valor, con más arte y con más estilo, se mueren, si no de hambre, por lo menos de desesperación.

Desde luego que una actuación sola no es lo bastante para juzgar de una manera categórica lo que un torero puede dar de sí, pero siquiera un detalle, un destello que haga esperar algo, suele verse. Ayer en Colomo no vi nada. Miento, vi una frescura ya en el paseíllo que me hizo sentir lo que era Colomo: «Un timo del toreo». Que me perdone si me equivoque, pero esto mismo decían todos cuando salían de la Plaza.

Colomo en sus dos novillos, no hizo nada de particular ni con el capote, ni con la muleta, y, pinchando, no quiero

ni acordarme. Sólo diré que fué avisado hasta dos veces. ¡Adiós, Colomo!

El otro que alternaba, «Gitanillo de Triana III», parece que se puso de acuerdo con su compañero para quedar bajo el mismo nivel y lo consiguió. También fué avisado por la presidencia y lo mismo que Colomo, vió cómo el público, asqueado, les arrojaba almohadillas.

Gitanilla lleva a su favor algunos lances, y media faena de muleta que se le aplaudieron por su esliismo y su admirable modo de bajar la mano.

Y no digamos que pudieran achacar un mal comportamiento a las condiciones de los novillos, ya que éstos sin ser bravos, pues mansurronearon y se agolaban apenas les tocaban con el hierro, eran completamente inofensivos, que consintiéndoles y empapándoles se pudo sacar buen partido de ellos. Pero no fué así; Gitanillo en otras ocasiones ha hecho mucho más y bueno con peor enemigo, y Colomo no hizo más, porque no sabía.

Como muchos de los que lean este mi modesto juicio, creo asistirían a esta mala novillada, estoy en la creencia que no me dejarán en mal lugar con respeto a la opinión.

La función fué presidida acertadamente por el inteligente secretario del Gobierno civil don Fernando Vallejo, actuando de asesor el oficial señor Sanz.

La entrada estuvo bien y todos salimos de la plaza gastando chufletas de la actuación del cacareado Colomo.—Marmolillo.

Programa para hoy

A la misma hora que en días anteriores, alegre diana por la Banda de música del Regimiento Infantería número 5, disparo de bombas y Morteros.

A las once de la mañana, tendrá lugar en la piscina del Parque del Deporte, el primer concurso de natación para los aficionados de la localidad, distribuyéndose importantes premios.

A las doce y media de la mañana, en los Porches de Vega Armijo, se dará un concierto por la Banda del Regimiento Infantería número 5.

A las cinco de la tarde, gran partido de fútbol en el campo de Villa Isabel.

A las siete y media de la tarde, en el Parque de Miguel Servet, Fiesta de la Jota, en la que se adjudicarán valiosos premios, para cantadores o cantadoras; actuarán en dicho espectáculo las Bandas de música de los Regimientos números 5 y 20, respectivamente.

A las diez y media de la noche, en la Plaza de Toros, gran festival: para detalles programas de mano.

A la salida de éste, se quemará un grandioso «volcán» en las inmediaciones del Parque de Miguel Servet.

Programa para mañana

A la misma hora que en días anteriores, bombas, morteros y dianas por las laureadas Bandas de música de los regimientos de Infantería números 5 y 20, respectivamente.

A las ocho de la mañana, gran carrera ciclista en la que intervendrán corredores de primera categoría, adjudicándose valiosos premios, cuyos detalles se han dado a conocer oportunamente.

A las doce y media, en los Porches de Vega Armijo, concierto público por la Banda de música del Regimiento número 20.

A las cuatro de la tarde, en el Parque del Deporte, tendrá lugar la atracción náutica más importante de España, tomando parte ambos sexos, a cargo de los campeones del Club Natación de Barcelona, jugándose luego un interesantísimo partido de water polo.

A las cinco y media de la tarde, gran partido de fútbol en el campo de Villa Isabel.

A las siete y media de la tarde, en el Parque de Miguel Servet, concierto por la música del Regimiento de Infantería número 5.

A las diez y media de la noche, gran retreta militar, en la que figurará nuevamente la monumental columna que simboliza la glorificación de la República Española; este grupo escultórico que ya figuró en el año 1932, es obra del escultor Virgilio Garrán y es cedida para dicha fiesta por el Regimiento de Infantería número 20, con la dedicatoria siguiente: «Huesca y su guarnición a la República».

A la terminación de la retreta militar, se quemará una traca en la calle del Alcoraz, a cargo del pirotécnico señor Sanz, como final de fiestas.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 215

Instrucción y cultura

Consejo provincial de enseñanza.—Lista de aspirantes a interinidades para el tercer trimestre de 1933

Turno preferente le forman los cursillistas y opositores aprobados en expectación de destino, los maestros excedentes, los huérfanos y viudas del Magisterio, cuando éstas no tienen pensión, los substitutos que desempeñaron el cargo durante el mínimo de un año en plaza dotada con menos de tres mil pesetas, los interinos que desempeñaron su último destino menos de cuatro meses y los que hubieron de dejar la interinidad para incorporarse al servicio militar o no pudieron aceptar el nombramiento cuando les correspondió el turno por estar en el servicio militar.

Turno ordinario. — 1, Josefina Gasol; 2, Manuela Pardo; 3, María J. Goñi; 4, Felicitas Almarcegui; 5, María Angeles Alvarez; 6, Consuelo Beltrán; 7, Angela Sesé; 8, Ramona Viver; 9, Laura Pérez; 10, Matilde Sangüesa; 11, Sol Gómez; 12, Angela Ejarque; 13, Elena Sanz; 14, Elisa Villacampa; 15, Carmen Torres; 16, María Victoria Castillo; 17, María Luisa Miguel; 18, Cristina Ballarín; 19, Matilde Escuer; 20, Pilar Catalán; 21, Victoria Pascual; 22, Rosario Sesé; 23, Vicenta Bravo; 24, Rosa Moré; 25, María Rosa Subías; 26, María Rosa Maisonave; 27, María Lafuerza; 28, Julia Pérez; 29, Josefina Barbero; 30, Pilar Orduna; 31, María T. Soler; 32, Dolores Puyal; 33, Rosa Segura; 34, Julia Pellicer; 35, Salvadora Charri; 36, Francisca Gutiérrez; 37, Carmen Calleja; 38, María M. Elia; 39, Paulina Ruiz; 40, Pilar Vicén; 41, Victoria Panlo; 42, María Bergua; 43, Ascensión Ballarín; 44, Margarita Valdovinos; 45, Angela Ardanny; 46, Julia S. Agustín; 47, María A. Barea; 48, Pilar Martínez; 49, Carmen Aventin; 50, Carmen Laruy; 51, María Carrera; 52, Patrocinio Manre; 53, Natividad Uriarte; 54, Purificación Casas; 55, Eusebia Olasquiaga; 56, Francisca Marsols; 57, Paulina Jalle; 58, Martina Longás; 59, María Ascaso; 60, Concepción Bagé; 61, María Ballarín; 62, María Sobella; 63, Carmen Lacomá; 64, Pascuala Cortés; 65, Inocencia C. Liarte; 66, Isabel Hernández; 67, Eutimicia Buil; 68, María C. Lasierra; 69, Máxima Berniz; 70, Clotilde Rontac; 71, María Fonz; 72, Susana Pozán; 73, Julián Escar; 74, Rosario Coscolluela; 75, María Errea; 76, María Agueda Boira; 77, María J. Gracia; 78, María Bail; 79, Luisa Pueo; 80, Pilar Moreo; 81, Angela Arcas; 82, Joaquina Estrada; 83, María Palacín; 84, Emilia Albertín; 85, Antonia Palacín; 86, Julia Vicente; 87, Vicenta del Caño; 88, Josefa Escartín; 89, Jovita López; 90, Carmen Costar; 91, Carmen Arriaga; 92, Inés Subirá; 93, Pilar Hernández; 94, Pilar Oncins; 95, Higinia Panlo; 96, Francisca Claver; 97, Brígida Aragón; 98, Cristina Vega; 99, Josefina Hernández; 100, Encarnación Torner; 101, Salvadora Madre; 102, Pilar Lleyva; 103, Francisca Puente; 104, Angeles Lárraga; 105, Pilar López; 106, Pilar Mora; 107, Manuela Laporta; 108, Pilar Ferrer; 109, Asunción Monje; 110, Amparo Villacampa; 111, María Palacín; 112, María Teresa Torrente; 113, Eladia Franco; 114, Amparo Bara; 115, Casimira Ventura; 116, Cándida Aparicio; 117, Pilar Boj; 118, Gregoria Malo; 119, Nieves Marco; 120, Martina Barlés; 121, Dolores Barrera; 122, Petra Malo; 123, Juana Bailo; 124, María Carmen Anoro; 125, Emilia Villacampa; 126, Matea Fumanal; 127, Mercedes Buil; 128, Pilar Jovellar; 129, Pilar Hernández; 130, Emilia Palacín; 131, Oliva Sanaugustín; 132, Felisa Laguna; 133, Josefa Gracia; 134, Etlvina Braned; 135, Rosario Cañardo; 136, Presentación Monreal; 137, Josefa Novales; 138, María Pilar Ibor; 139, María Pilar Ferrando; 140, Angeles Solano; 141, Victoria Serrate; 142, Manuela Novales.

Hasta el número 102, Pilar Lleyva, proceden de la lista anterior, que es firme; del 103, Francisca Puente, son las de nuevo ingreso, pudiendo reclamar quien se crea perjudicado ante el Consejo.

Huesca, 1.º de Julio de 1933.—El presidente, Miguel Mingarro.—El secretario, Miguel Sánchez de Castro.

1, Eugenio Tejero; 2, Alfredo Atarés; 3, Ramón Gil; 4, Inocencio Tolosana; 5, Francisco Loncán; 6, José Morea; 7, José Ballarín; 8, Emiliano Ota; 9, Pedro Omella; 10, Pedro Ballarín; 11, Serafín Abadía; 12, Antonio Villar; 13, Leandro Esparza; 14, Jorge Insa; 15, Manuel Castells; 16, Julián Martínez; 17, Rafael Ciria; 18, Crisanto J. Alquézar; 19, Nicasio N. Mangado; 20, Juan Sanz; 21, Justo Garasa; 22, Cristóbal Blanco; 23, José Pérez; 24, Primitivo Lera; 25, Pascual Lasoasa; 26, Vicente Cereza; 27, Modesto García; 28, Juan Pié; 29, Pablo Gavín; 30, Emiliano Lorient; 31, José J. Yagüe; 32, Miguel Giménez; 33, José M.ª Gerona; 34, Pedro Giménez; 35, Mariano Puig; 36, Angel Lera; 37, Pedro Cruz Pargada; 38, Gonzalo M. Ezquerria; 39, Marcelino Bellosta; 40, Miguel Aragüés; 41, Ignacio Blasco; 42, Florencio Tabuenca; 43, Este-

ban Quiñones; 44, León Gracia; 45, José Aznar; 46, Clemente Sampietro; 47, Pantaleón Sánchez; 48, Rito Armisén; 49, Franco Cuesta; 50, Rafael Ciria; 51, Jacinto Cervero; 52, Fausto Gonzalvo; 53, Onofre Velasco; 54, Hospicio Fernández; 55, Claudio Villar; 56, Antonio Abadía; 57, Félix Bravo; 58, Antonio Rivera; 59, Benjamín Turón; 60, José M.ª Sasa; 61, José M.ª Bruned; 62, Faustino Lasarta; 63, Mariano Mur; 64, Angel Ros; 65, Nemesio Sarte; 66, Valentín P. Alcántara; 67, Justo M. Matías; 68, Felipe Mayoral; 69, Joaquín Viñas; 70, Vicente Trisán; 71, Fabián Pardo; 72, Ramón de la Peña; 73, Tomás Sanz; 74, Ramón Truco; 75, Máximo Yagüe; 76, Félix Artero; 77, Román Ruiz; 78, Alejandro Lansac; 79, Jesús Puertas; 80, Melquiades Gavín; 81, Benigno Nieto; 82, Francisco Santos; 83, Jesús Ceballos; 84, Ramón Ipiens; 85, Hilario García; 86, Mariano Bellosta; 87, Ignacio Castro; 88, Narciso D. Soler; 89, Ramón Castejón; 90, Prisciliano Bentué; 91, Jesús Sanz; 92, Joaquín Salas; 93, Pedro Zarazaga; 94, Tomás Escartín; 95, José Pac; 96, Ramón Aznárez; 97, Joaquín García; 98, Leoncio Bueno, 99, Jesús Sarrate; 100, Ramón Oncins; 101, Eusebio M. Salinas; 102, Aureliano Púasa; 103, Claudio Villacampa; 104, Francisco Molina; 105, Francisco Pac; 106, Jesús Blanco; 107, José Castillo; 108, Máximo Torres.

Del número cincuenta y nueve hasta el final son los añadidos en este trimestre y contra cuya clasificación se puede reclamar ante el Consejo.

Huesca, 1.º de Julio de 1933.—El presidente, Miguel Mingarro. El secretario, Miguel Sánchez de Castro.

Oposiciones a directores de Graduadas

Después de brillantes ejercicios han obtenido plaza en Madrid las maestras de esta provincia doña Eneida Galindo Bafaluy, con el número once de la promoción y doña María Guadalupe Bienes Soliván y los maestros don Luis Monreal Ovejero y don Fernando Santmartín Julián, profesores respectivamente de las escuelas de Fonz, Benabarre, Sariñena y Graduada aneja a la Escuela Normal.

Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

Por los maestros jubilados sustituidos

El inspector de Primera Enseñanza y diputado por Toledo, nuestro particular amigo, señor Riera Vidal, ha solicitado del ministro que resuelva la difícil situación en que se encuentran los maestros nacionales jubilados que han estado sustituidos, al negarles la Dirección de la Deuda la clasificación que les corresponde, no contando el tiempo de sustitución, por aplicárseles la ley de Pasivos de 22 de Octubre de 1926.

Mucho nos place esa intervención en asunto de tanta trascendencia, que además de ser justa la petición es humanitaria.

Andrés Cervero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general.—Miel.—Secretas.—Se admiten iguales.

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9.

Ramiro el Monje, 22-2.º HUESCA

taria. De ello nos hemos ocupado extensamente días pasados, por lo que no hemos de volver sobre lo ya dicho, y no porque dejen de existir nuevos y contundentes argumentos, pero ante la urgencia del caso, ante la insostenible situación que se está creando a muchos compañeros nuestros, lo que hace falta es el apoyo de la Prensa en general, de las Asociaciones profesionales y veladores como el señor Riera Vidal.

Revisión de expedientes

Del mismo diputado hemos de consignar otra nota plausible: Días pasados pidió que se llevaran a la Cámara los expedientes gubernativos incoados por la Dirección general de Primera Enseñanza a los inspectores de Guadalajara y Granada.

Acaso no sean éstos los únicos que hubiera que pedir, tanto de inspectores como de profesores de Normal, siquiera para acallar los comentarios que se hacen, dando satisfacción con la claridad de los hechos a las resoluciones de que se habla.

Lenidades, no hay que pedir; pasividad y disimulo para quien no cumple con su deber son cosas en que no se debe pensar; pero de acometidas y prejuicios hay que burlar, colocándonos en el justo medio de la equanimidad con el predominio de la ética más pura y de la más recta y sincera razón.

Plaza de Toros de Huesca

HOY, A LAS ONCE MENOS CUARTO DE LA NOCHE por SEIS reales y DOS pesetas

Un viaje a San Sebastián para la semana grande, mediante sorteo

Dos novillos para Charlot, Llavisera y su Botones

Dos novillos para el valiente novillero Valentín Tarrío

Detalles por programas de mano

